



AÑO 2005

Trimestre \_\_\_\_\_

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
SECCIÓN DE ESTADÍSTICA JUDICIAL

11

Espacio reservado para la etiqueta identificativa

DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO

Código del Órgano

AUDIENCIA NACIONAL  
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN

Num. \_\_\_\_\_

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN n° \_\_\_\_\_

AUDIENCIA NACIONAL

**I).- MOVIMIENTO DE ASUNTOS PENALES**

<b>1 RESUMEN GENERAL TIPOS DE PROCESOS</b>	<b>Pendientes trimestre anterior</b>	<b>Ingresados trimestre</b>	<b>Reabiertos trimestre (1)</b>	<b>Resueltos trimestre</b>	<b>Pendientes final trimestre</b>
SUMARIOS					
DILIGENCIAS PREVIAS (2)					
PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS (3)					
HABEAS CORPUS					
EXTRADICIONES PASIVAS					
<b>TOTAL</b>					

(1) Los procesos reabiertos se computarán como de nuevo ingreso para calcular los pendientes y sólo se reflejarán en ésta columna. Los asuntos devueltos por el órgano competente para su enjuiciamiento a fin de practicar nuevas diligencias o actuaciones, se computarán también en éste apartado.

(2) Cuando las D. Previas pasen al trámite de los artículos 780 y ss. de la L.E.Cr. se considerarán como terminadas y se computarán como ingresadas en el apartado correspondiente a Procedimientos Abreviados.

(3) Con respecto a los órganos que continúan con el mismo numero de registro desde la incoación de las D. Previas hasta la elevación al órgano competente para su enjuiciamiento se actuará de la siguiente forma:

1.- Los asuntos que hayan pasado al trámite de los artículos 780 y ss de la L.E.Cr. se computaran exclusivamente en esta fila, sin que se incluyan en las D. Previas de la línea anterior.

2.- En la primera columna, "pendientes trimestre anterior", se reseñarán todos los procedimientos que en su día pasaron al trámite de los artículos 780 y ss de la L.E.Cr y, al finalizar el trimestre, aun no habían sido elevados al órgano competente para su enjuiciamiento o terminados de cualquier otra forma.

3.- En la segunda columna, "ingresados en el trimestre", se indicarán los asuntos que durante el trimestre han pasado a dicho trámite.

4.- En la tercera columna, "reabiertos en el trimestre", se actuará en la forma que indica la nota 1.

5.- En la cuarta columna, "resueltos trimestre", se computarán todos los que se encontraban en dicho trámite y durante el trimestre se han elevado al órgano competente para su enjuiciamiento o se han terminado de otra forma.

6.- En la quinta columna, "pendientes al finalizar el trimestre", se actuará en la forma que se indicó en el numero 2 de esta nota con respecto a los asuntos relativos al trimestre al que se refieren los datos.

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN nº \_\_\_\_\_

AUDIENCIA NACIONAL

2 DILIGENCIAS INDETERMINADAS	Pendientes trimestre anterior	Ingresadas trimestre	Resueltas trimestre	Pendientes final trimestre

3 ORDENES EUROPEAS DE DETENCIÓN Y ENTREGA REMITIDAS EN EL TRIMESTRE	
---	--

4 Nº DE ASUNTOS RECIBIDOS EN EL TRIMESTRE SEGÚN LAS ANOTACIONES DEL LIBRO DE REGISTRO GENERAL	
---	--

5 Nº DE CAUSAS CON PRESO PROVISIONAL AL FINALIZAR EL TRIMESTRE

--

6 PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS ELEVADOS AL ÓRGANO COMPETENTE PARA SU ENJUICIAMIENTO (4)	Causas con preso	Causas sin preso	TOTAL
ELEVADOS AL JUZGADO CENTRAL DE LO PENAL			
ELEVADOS A LA AUDIENCIA NACIONAL			
TOTAL			

7 SUMARIOS CONCLUSOS ELEVADOS A LA AUDIENCIA NACIONAL	Con procesamiento	Sin procesamiento	TOTAL
CAUSAS CON PRESO			
CAUSAS SIN PRESO			
TOTAL			

(4) No se incluirán los que se remitan para resolver cualquier recurso.

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN nº \_\_\_\_\_

AUDIENCIA NACIONAL

8 RECURSOS DE APELACIÓN	Elevados en el trimestre	Devueltos durante el trimestre			
		Confirmando totalmente	Revocando		Anulando
			Totalmente	Parcialmente	
CONTRA AUTOS					

**9 DESPACHOS PENALES DE AUXILIO JUDICIAL**

Auxilio Judicial	Pendientes trimestre anterior	Ingresados		Resueltos	Pendientes final trimestre
Despachos Nacionales					
Despachos Unión Europea		Directamente en el Juzgado	A través del M. Justicia		
Actos de comunicación					
Diligencias Urgentes					
Ordenes Europeas de detención y entrega					
Resto					
Despachos otros países					
<b>TOTAL (5)</b>					

(5) Comprenderá el movimiento de todos los despachos penales de auxilio judicial.

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN n° \_\_\_\_\_

AUDIENCIA NACIONAL

**II).- PLANTILLA Y PERSONAL**

**1 VACANTES EXISTENTES EN EL TRIMESTRE (1)**

CARGO	Número de plazas vacantes al final del trimestre	Número total de días en el trimestre actual en los que estuvo cubierta la/s plaza/s por interino/s (2) (3)	Número total de días en el trimestre actual en los que estuvo sin cubrir la/s plaza/s por interino/s (2) (3)
Magistrado o Juez			
Secretario			
Médico Forense			
Cuerpo Gestión Procesal			
Cuerpo Tramitación Procesal.			
Cuerpo Auxilio Judicial			

**2 NÚMERO DE POSESIONES Y CESES HABIDOS EN EL TRIMESTRE**

CARGO	POSESIONES (4)		CESES (4)	
	Titulares	Otros	Titulares	Otros
Magistrados y Jueces				
Secretarios				
Médicos Forenses				
Cuerpo Gestión Procesal				
Cuerpo Tramitación Procesal				
Cuerpo Auxilio Judicial				

1) Se reseñará el número al final del trimestre, independientemente de las vacantes que haya habido a lo largo del mismo. Tendrá consideración de vacante, la plaza que no se encuentra cubierta por funcionario titular.

No tiene consideración de vacante cuando el funcionario se encuentre en situación de comisión de servicio, enfermedad, licencia sindical, licencia por estudios, etc.

(2) Se reseñará la suma de días en que cualquiera de las plazas de la categoría correspondiente estuvo vacante y cubierta (sin cubrir) por interino a lo largo del trimestre, independientemente de que la plaza este o no vacante al final del trimestre.

(3) El cómputo comprenderá los días del trimestre objeto de la estadística (entendiéndose como trimestre natural 90 días.)

Ejemplo1:

El órgano tiene 3 oficiales en la plantilla orgánica.

Una plaza ha estado cubierta durante todo el periodo por el titular.

Una segunda plaza ha estado cubierta por el titular hasta 15 días antes del final del periodo, quedando en ese momento vacante y no cubriéndose por interino. Estuvo, por lo tanto 15 días vacante y sin cubrir por interino.

La tercera plaza estuvo vacante y cubierta por interino durante el primer mes. Durante el segundo mes estuvo vacante sin cubrir por interino, y finalmente estuvo cubierta por un titular durante el tercer mes.

Se reseñara: 1 en vacantes al final del periodo.

45, en días vacantes sin cubrir por interino (15 del primer caso más 30 del segundo).

30 en días vacantes cubiertos por interino, correspondientes al tercer caso.

(4) Indicación numérica de todas las posesiones y ceses habidos en el trimestre.



JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN nº \_\_\_\_\_

AUDIENCIA NACIONAL

**4 SERVICIOS EXCEPCIONALES PRESTADOS POR EL RESTO DEL PERSONAL NO TITULAR DEL ÓRGANO O POR TITULARES QUE AL PROPIO TIEMPO HAYAN ACTUADO COMO REFUERZO, APOYO O SITUACIÓN ANÁLOGA (7)**

CARGO	Número total de personal no titular del órgano	Número total de días de actuación en el trimestre actual (8)
Secretarios		
Médicos Forenses		
Cuerpo Gestión Procesal		
Cuerpo Tramitación Procesal		
Cuerpo Auxilio Judicial		

**5 PERMISOS Y LICENCIAS DISFRUTADOS POR JUECES O MAGISTRADOS DURANTE EL TRIMESTRE (9)**

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	TIPO PERMISO O LICENCIA(10)	Número total de días disfrutados como permiso o licencia en el trimestre

(7) Se relacionará todo el personal no titular del órgano que por cualquier concepto haya prestado servicio durante el trimestre. También se incluirán en este apartado a los funcionarios de plantilla, cuando a la vez hayan actuado como refuerzo o apoyo (prolongación de jornada).

(8) El número total que se debe consignar es el resultado de la suma de los días de cada una de las plazas de la misma categoría

(9) Si un Magistrado o Juez ha disfrutado de permisos o licencias por más de un motivo se cumplimentará una línea para cada una. No se reflejarán los que tengan una duración inferior a diez días, ni las vacaciones de verano.

(10) El tipo de permiso o licencia se cumplimentará de acuerdo a los siguientes códigos:

CH	Excedencia cuidado de hijos	MA	Licencia en caso de parto o adopción
EN	Enfermedad	MT	Matrimonio
ES	Estudios	RS	Representación sindical
JE	Junta Electoral	TD	Traslado domicilio
LS	Licencia sin sueldo	OT	Otras causas
LV	Licencia sustitutiva vacaciones de verano		

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN nº \_\_\_\_\_

AUDIENCIA NACIONAL

**6 PERMISOS Y LICENCIAS DISFRUTADOS POR EL RESTO DEL PERSONAL DURANTE EL TRIMESTRE**

CARGO	Número total de personal que han disfrutado licencia	Numero total de días en el trimestre actual (8) (11)
Secretarios		
Médicos Forenses		
Cuerpo Gestión Procesal		
Cuerpo Tramitación Procesal		
Cuerpo Auxilio Judicial		

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

EL SECRETARIO JUDICIAL

Fdo.: